

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de julio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

Resolución del Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, por la que se acuerda la suspensión de los procedimientos pendientes ante el Tribunal, durante el mes de agosto de 2020. (Registro Tribunal de Administración Pública número 7, de 17-07-20).

Acuerdo: Toma de conocimiento e inserción en la página web de la Asamblea para general conocimiento, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

**ILMO. SR. DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA**